



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2026/27

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: **30018618 CIFPPR CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ARSENIO SÁNCHEZ (FREMM)**
Ciclo: **12241201 - Automoción (TURN0: Mañana)**

Lista de Adjudicación Provisional - Turno Ordinario

EXCLUIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Prioridad				Modalidad de acceso	Nota	Motivo
			Titulado 3 últimos cursos	Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad			
1	bTotmZjjqr e1plf90JnP	ARIAS LOPEZ, JOSE CARLOS	-	No	-	No	Grado Medio	-	A
2	T8x7fDnNq w4egoWO EJri	BELTRAN GONZÁLEZ, YIMMI ESTEBAN	No	Si	-	No	BACH/HUM	-	B
3	0d5lxXDm GzNYV5J QU4MH	MURCIA SANCHEZ, MANUEL	No	Si	-	-	PRU/CS	-	A
4	mbvM2JjPt 9JBjiNZVH ol	RAMIREZ LOPEZ, ALEJANDRO	No	Si	-	No	BACH/HUM	-	B

El plazo de reclamaciones será los días 7 y 8 de julio de 2026.

La reclamación deberá presentarse en el centro solicitado en primera opción, utilizando el modelo oficial disponible en www.carm.es y www.llegarasalto.com.

Si presenta la reclamación por un registro distinto, se recomienda remitir una copia en PDF a admissionfp@murciaeduca.es para agilizar su tramitación.

Las reclamaciones se resolverán mediante la publicación del listado definitivo, prevista para el 14 de julio de 2026.

También puede consultar su resultado en www.carm.es y www.llegarasalto.com, introduciendo el DNI, NIE o pasaporte indicado en la solicitud.

En MURCIA, a 6 de julio de 2026.

El/la Director/a o Titular del centro.

A = No acredita el requisito de acceso. La persona solicitante no ha justificado estar en posesión de la titulación o requisito académico necesario para acceder.

B = Requisito de acceso no verificable. La calificación no ha podido recuperarse a través de la Plataforma de Interoperabilidad. Si autorizó la consulta del requisito de acceso, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.